

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****333** *BOSSTEL 21, S.L.*

María José García Rojí Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 158/10 ejecución 136/10)); y para el pago de 3.927,90 euros de principal, 628,46 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bosstel 21, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de diciembre de 2010.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100094140-1